



Historia

Quinto grado

Luchas internas y los primeros gobiernos: federalistas y centralistas

Tras la consumación de la Independencia, los mexicanos enfrentaron dos desafíos políticos: fundar un sistema de gobierno propio y hacer leyes para el nuevo país.

Como recordarás, la Independencia fue posible gracias a un acuerdo entre distintos grupos sociales y políticos. Este pacto lo encabezaron Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, quienes concretaron el Plan de Iguala, en el cual se estableció que México sería gobernado por una monarquía constitucional. Esto significaba que debía haber un rey, pero éste no gobernaría según sus deseos, sino con base en una constitución. También planteó la división de poderes en la que existiría un congreso o cámara de diputados encargado de elaborar las leyes y supervisar al gobierno, y la formación de tribunales para impartir justicia.

La idea de que el país tuviera un gobierno monárquico fue compartida por una parte de los mexicanos; por ello, a este grupo se le conoció como *monarquista*. Hoy parecería muy extraño que en lugar de presidente tuviéramos un rey, pero en ese momento muchos pensaron que era una buena opción para mantener la unidad y la paz interna.



Bandera del Imperio de Agustín de Iturbide, ca. 1822-1823, Museo Nacional de Historia. Por el deterioro del diseño original de la Bandera, el lienzo se exhibe en su reverso.



Vicente Guerrero (1782-1831) pactó el fin del movimiento de Independencia con Agustín de Iturbide.

Según el Plan de Iguala, el trono de México debía ser ocupado por un príncipe español; de este modo se esperaba mantener las relaciones con España y el resto de Europa.

Los habitantes del país recibieron con entusiasmo la fundación del Imperio Mexicano. Las provincias eligieron diputados, quienes se reunieron para redactar la Constitución. Las provincias de Centroamérica se unieron al Imperio y gracias a ello el país llegó a tener una extensión inmensa, desde California hasta la actual Costa Rica.

Sin embargo, el Imperio no resultó como se esperaba: España no aceptó enviar un príncipe al trono de México porque no reconocía la independencia; ante esta situación, el Congreso nombró emperador a Iturbide, pero tal hecho causó problemas, pues, si bien muchas personas lo admiraban como líder político y militar, muy pocos aceptaron que se convirtiera en monarca.



Primera división política de la República. En la Constitución de 1824, la primera del México independiente, queda asentada su división en 19 estados, cinco territorios y el Distrito Federal que se creó. El águila fue pintada en la bandera del primer Batallón Ligero de Jalisco, creado tras la caída del Primer Imperio.

Iturbide entró en conflicto con el Congreso y mandó encarcelar a varios diputados. Antiguos insurgentes, como Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, se levantaron en armas. También una parte del ejército mexicano y las autoridades de varias provincias se declararon en contra del emperador. Finalmente, en marzo de 1823, Iturbide renunció a su cargo y abandonó el país.

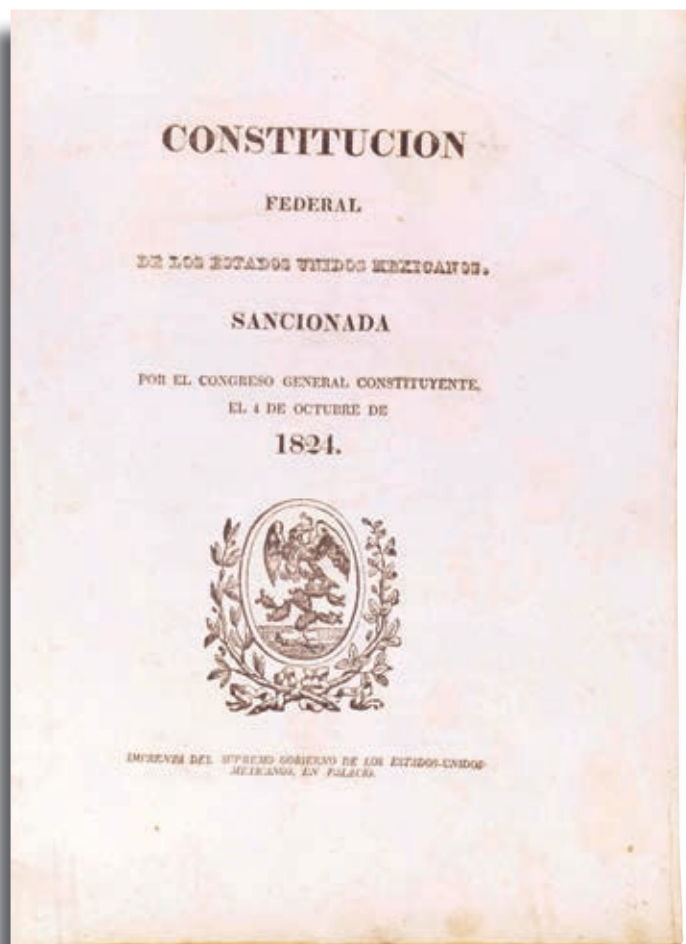
Después del fracaso del Imperio, se acordó establecer una república; no obstante, hubo varios desacuerdos sobre qué tipo de república debía ser: federalista o centralista.

En el cuadro comparativo de la página 24 se exponen algunas características de cada sistema de gobierno y los años que estuvieron vigentes.

Finalmente, el Congreso decidió modificar el sistema de gobierno y convirtió a México en una república federal; este cambio quedó establecido en la Constitución de 1824, primera carta magna de nuestro país.

PARA SABER MÁS

Consulta el libro *Conoce nuestra Constitución*, que forma parte de los Libros de Texto Gratuitos de la SEP.



Portada de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.



COMPRENDO Y APLICO

Con base en la información que se presenta en el cuadro comparativo, explica en tu cuaderno las diferencias entre federalistas y centralistas, en los siguientes aspectos: los poderes, la organización del territorio, la representación y quiénes iban a elegir a los representantes.

República	
Federalista	Centralista
1824-1835 / 1846-1853	1835-1846
Tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.	Cuatro poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Supremo Poder Conservador.
Estados libres y soberanos: 19 estados, cinco territorios y el Distrito Federal.	Departamentos con gobernantes elegidos por el presidente.
Una cámara de diputados y una cámara de senadores.	Una junta o asamblea departamental con poderes limitados para legislar.
Consideraba a todos los varones adultos como electores.	Definía el número de electores de acuerdo con sus ingresos monetarios.

Con el nuevo sistema, las provincias se convirtieron en estados. A partir de entonces, cada uno tuvo un gobierno, un congreso y una constitución propios. Los estados podían tomar decisiones acerca de su organización política interna, como parte de las facultades que les otorgó la Constitución de 1824.

El primer presidente de la República fue Guadalupe Victoria, un antiguo insurgente que ganó las elecciones en 1824. Durante su mandato, el país se mantuvo en calma; eso permitió al gobierno impulsar la educación y obtener préstamos del extranjero para mejorar la economía.

En 1829, Vicente Guerrero sucedió en la presidencia a Guadalupe Victoria, y tuvo que combatir a sus opositores para poder gobernar. Como mandatario, Guerrero enfrentó con éxito un intento de reconquista española en 1829. Otras acciones de su gobierno fueron hacer efectiva la abolición de la esclavitud y expulsar a muchos españoles que vivían en el país. Esta última disposición agravó la división entre los dirigentes políticos. El vicepresidente, Anastasio Bustamante, aprovechó la situación para derrocar a Guerrero y ocupar la presidencia. Guerrero fue capturado y fusilado en Oaxaca en 1831.

En los años siguientes, los distintos grupos políticos se disputarían la presidencia, la mayoría de las veces en forma violenta y sin respetar la Constitución.